

can y en la cuantía que en el mismo se relacionan, para su instalación en la ZAE de la Bahía de Cádiz y Jerez de la Frontera.

El abono de las subvenciones a que den lugar las resoluciones de concesión, se realizarán con cargo al crédito previsto en la Sección 13 «Empleo y Desarrollo Tecnológico», programa

72.B., concepto presupuestario 773.00. Dicha subvención está cofinanciada por el FEDER en un 75%.

Sevilla, 10 de diciembre de 2002.- La Directora General, Ana M.ª Peña Solís.

A N E X O

EXPTE. N.º	EMPRESA	LOCALIZACION	INVERSION	SUBVENCION	EMPLEO	
					CREAR	MANTEN.
CA/299/BC/ZAE	Grupo Hoteles Playa, SA	Chiclana de la Frontera (Cádiz)	21.490.600,18 €	1.074.530,01 €	69	474
CA/312/BC/ZAE	Francisco García Gil	Chiclana de la Frontera (Cádiz)	72.572,21 €	13.063 €	1	-

RESOLUCION de 11 de diciembre de 2002, de la Dirección General de Desarrollo Tecnológico e Incentivos, por la que se hace pública la subvención que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y la Orden de fecha 7 de mayo de 2001 por la que se convocan ayudas y se dictan normas de desarrollo y procedimiento de los expedientes de subvención de la Zona de Acción Especial del Noroeste y Sur de la Provincia de Jaén, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a la sub-

vención concedida a la empresa que en el Anexo se indica y en la cuantía que en el mismo se relaciona, para su instalación en la ZAE del Noroeste y Sur de la Provincia de Jaén.

El abono de la subvención a que dé lugar la resolución de concesión, se realizará con cargo al crédito previsto en la Sección 13 «Empleo y Desarrollo Tecnológico», programa 72.B., concepto presupuestario 773.00.B. Dicha subvención está cofinanciada por el FEDER en un 75%.

Sevilla, 11 de diciembre de 2002.- La Directora General, Ana M.ª Peña Solís.

A N E X O

EXPTE. N.º	EMPRESA	LOCALIZACION	INVERSION	SUBVENCION	EMPLEO	
					CREAR	MANTEN.
J/478/ZAE	Ajufe 2000, SL	Villanueva de la Reina (Jaén)	128.616,59 €	30.867,98 €	6	-

RESOLUCION de 11 de diciembre de 2002, de la Dirección General de Desarrollo Tecnológico e Incentivos, por la que se hace pública la subvención que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y la Orden de fecha 10 de mayo de 2001 por la que se convocan ayudas a la localización de entidades y empresas en el Parque Científico y Tecnológico Cartuja (Sevilla), y se dictan normas específicas para su concesión y justificación. Esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a la sub-

vención concedida a la empresa que en el Anexo se indica y en la cuantía que en el mismo se relaciona, para su instalación en dicho Parque Científico y Tecnológico.

El abono de la subvención a que dé lugar la resolución de concesión, se realizará con cargo al crédito previsto en la Sección 13 «Empleo y Desarrollo Tecnológico», programa 72.B., concepto presupuestario 773.00.B. Dicha subvención está cofinanciada por el FEDER en un 75%.

Sevilla, 11 de diciembre de 2002.- La Directora General, Ana M.ª Peña Solís.

A N E X O

EXPTE. N.º	EMPRESA	LOCALIZACION	INVERSION	SUBVENCION	EMPLEO	
					CREAR	MANTEN.
SE/029/CAR	Técnicas Cartográficas Andaluza, SA	Sevilla	483.197,66 €	120.779,42 €	3	33

RESOLUCION de 21 de noviembre de 2002, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se acuerda la publicación de las subvenciones concedidas.

En base a la Orden de fecha 30 de septiembre de 1997, por la que se desarrollan y convocan las ayudas públicas para la creación de empleo estable para la inserción laboral de jóvenes y colectivos con especiales dificultades de acceso al mercado laboral, en materia de fomento de empleo de la Junta de Andalucía establecidas en el Decreto 199/1997, de 29 de julio, se han concedido las ayudas que a continuación se relacionan con cargo al crédito consignado en la Sección 13 «Empleo y Desarrollo Tecnológico», programa 23B, aplicación 771.00:

Expediente MA/EE/04756/1999.
Entidad: Airport Assistance Service, SL.
Importe: 6.611,14 euros.

Expediente MA/EE/00986/2000.
Entidad: National Medical Care of Spain, SA.
Importe: 6.010,12 euros.

Expediente MA/EE/00992/2000.
Entidad: Balms Abogados Marbella, SL.
Importe: 11.419,23 euros.

Expediente MA/EE/01038/2000.
Entidad: Clínica Santa Elena, SA.
Importe: 6.010,12 euros.

Expediente MA/EE/01067/2000.
Entidad: Five Logic Express-5, SL.
Importe: 6.010,12 euros.

Expediente MA/EE/01943/2000.
Entidad: Alwazgary, SL.
Importe: 6.010,12 euros.

Expediente MA/EE/03287/2000.
Entidad: Muebles Incosur, SLL.
Importe: 6.010,12 euros.

Expediente MA/EE/03377/2000.
Entidad: Merkamueble, SA.
Importe: 13.222,28 euros.

Expediente MA/EE/03424/2000.
Entidad: Clínica El Angel, SA.
Importe: 16.227,33 euros.

Expediente MA/EE/04809/2000.
Entidad: Oset de Andalucía, SL.
Importe: 10.818,22 euros.

Expediente MA/EE/00567/2002.
Entidad: Regrasol, SL.
Importe: 6.010,12 euros.

Expediente MA/EE/00863/2002.
Entidad: Gestión y Control Hipotecario, SL.
Importe: 6.010,12 euros.

Expediente MA/EE/00919/2002.
Entidad: Aertec Ingen. y Desarrollos, SL.
Importe: 10.818,22 euros.

Expediente MA/EE/00926/2002.
Entidad: Auren Elisardo Sánchez, SA.
Importe: 6.010,12 euros.

Lo que se hace público en cumplimiento de la legislación vigente.

Málaga, 21 de noviembre de 2002.- La Delegada, Isabel Muñoz Durán.

RESOLUCION de 17 de diciembre de 2002, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a la relación de expedientes subvencionados con cargo al programa presupuestario 32D y concedidas al amparo de la Orden de fecha 12 de diciembre de 2000, de desarrollo y convocatoria de los Programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía, establecidos en el Decreto 204/1997, de 3 de septiembre.

PROGRAMA: FORMACION PROFESIONAL OCUPACIONAL

Expediente	Entidad	Importe (€)
29/2002/J/2	C-1 Antonia Núñez Castillo	48.048,00
29/2002/J/8	R-2 Patronato Escuelas Ave María	21.237,86
29/2002/J/10	C-1 Capricho Look Fashion SRL	129.244,50
29/2002/J/17	C-1 Centro Liber Formación, SL	23.751,00
29/2002/J/19	R-1 Francisco Urbano Moya	24.525,45
29/2002/J/20	C-2 Diego Navarrete Caro	47.790,00
29/2002/J/26	R-2 Ayuntamiento de Benalmádena	21.478,55
29/2002/J/26	R-3 Ayuntamiento de Benalmádena	8.100,00
29/2002/J/31	R-3 Sindicato de Empleados de Crédito y Ahorro Reunidos (SECAR)	22.281,83
29/2002/J/33	R-1 Asociación Arrabal-Aid	15.450,00
29/2002/J/34	R-2 CENEC, SA	32.904,11
29/2002/J/35	R-2 Asoc. Prof. de Peluqueros de Caballeros de Málaga y Provincia	30.847,29
29/2002/J/40	R-2 José F.º Olvera Maldonado (ACAD Ntra. Sra. de la Esperanza)	13.728,42
29/2002/J/59	R-2 Reyes Campos Berlanga	11.637,00
29/2002/J/70	R-2 SUSTREBLA, SL	19.084,55
29/2002/J/73	R-2 Computer Soft, SA	112.777,25
29/2002/J/73	R-3 Computer Soft, SA	19.760,69
29/2002/J/73	R-4 Computer Soft, SA	15.960,00
29/2002/J/74	R-1 Tutor Gabinete de Estudios, SL	45.838,55
29/2002/J/76	R-1 Musibelios, SL	49.675,50
29/2002/J/78	R-3 Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre	91.425,05
29/2002/J/79	R-1 Ayuntamiento de Riogordo	3.798,00
29/2002/J/81	R-2 Joaquín Del Río Escobar (Autoescuela «Stop»)	49.050,90
29/2002/J/92	R-2 Academia de Estudios Duarte, SL	41.406,83
29/2002/J/98	R-2 Academia Nena-Sol, SL	35.234,69
29/2002/J/99	R-1 Fundación Loyola Andalucía y Canarias	226.938,44
29/2002/J/102	R-2 Organismo Autónomo Local «La Malagueta»	54.065,47
29/2002/J/103	R-3 Organismo Autónomo de Desarrollo Local Fahala	16.200,00
29/2002/J/106	R-1 Unión de Pequeños Agricultores de Málaga (UPA)	3.175,20
29/2002/J/108	R-2 Manuel Salazar Manso	31.929,11
29/2002/J/110	R-2 Organismo Autónomo Local de Desarrollo Integral del Municipio de Vélez-Málaga	36.540,00
29/2002/J/114	R-2 Investigaciones Didácticas Audiovisuales, SL	48.543,11
29/2002/J/115	R-2 María Gutiérrez Torres (NT Center)	4.545,00
29/2002/J/117	R-2 José Gutiérrez Cabello	27.633,11
29/2002/J/117	R-3 José Gutiérrez Cabello	14.409,11
29/2002/J/118	R-1 Asociación de Mujeres Profesionales y Empresarias de Málaga	80.098,74
29/2002/J/121	R-3 Academia Pascal, SL	14.404,55
29/2002/J/122	R-2 CINSAs-96, SL	30.199,55
29/2002/J/125	R-1 Asoc. de la Pequeña y Mediana Empresa de Ronda (APYMER)	4.082,40
29/2002/J/126	R-1 José Salas Gallego (Salas Peluquero's)	55.869,11
29/2002/J/128	R-2 Francisco José Muñoz Espejo (Cent. Est. Huelin)	15.304,55